

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. Nº 1627/15, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura mínima de cátedra en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra "Diversidad Animal II", Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la reestructuración de la cátedra "Diversidad Animal II" Sede Comodoro Rivadavia, estableciendo el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en forma permanente, como se muestra en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Quedan disponibles para el Departamento Biología General 0,32 puntos.

Art. 3°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 243/15.-

Dro. Borkon Lio Rode Tracillos Secretaria Académila Fac. Cs. Naturales

Dra. Ollenica Liliana Greil De cana Fac. Cs. Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

ANEXO - Cpde. R.CDFCN. Nº 243/15.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL CATEDRA: "DIVERSIDAD ANIMAL II"

Planta Docente Actual	Puntaje Utilizado	Cargo y Dedicación Propuesto	Puntaje Definitivo
Profesor Adjunto Regular, dedicación simple	1,47		
Jefe de Trabajos Prácticos Adhonorem	0	Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple	1,15

BB

Puntos Restantes: 0,32
